



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2379***Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2025/00011212F***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Josep de sa Talaia

Promovido por la entidad GTTI Inversiones Patrimoniales SL para la legalización de una vivienda unifamiliar aislada, derribo de una parte y medidas correctoras con emplazamiento en can Toni Pere, polígono 10 parcela 126, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (expediente nº 2025/00011212F).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 6 de marzo de 2026

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres